

D

E

A

S

LA NUEVA CAPITAL Y LA DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA

PERSPECTIVAS DEL TRASLADO A VIEDMA

ESCRIBE ADRIANA PUIGGROS

El presidente Raúl Alfonsín promulgó ya la ley de traslado de la Capital Federal a Viedma. Sin embargo, las consecuencias de la "mudanza" no han sido aún lo suficientemente analizados. Adriana Puiggrós—doctora en pedagogía, investigadora de la historia y la sociología de la educación latinoamericana— analiza aquí las perspectivas que abre el proyecto de descentralización en el plano de su especialidad.

Más allá de la oportunidad económica que ya ha sido denunciada como inconveniente en el proyecto de traslado de la Capital Federal a Viedma, la perspectiva descentralizadora tiene una serie de connotaciones de orden político, social y también educativo que, según cuáles predominen, pueden otorgar al proyecto un gran valor para el futuro inmediato y mediano del país.

La centralización educativa argentina en la ciudad de Buenos Aires, lo ha sido históricamente no solamente en cuanto a la administración, sino sobre todo en relación a las concepciones y políticas hegemónicas respecto a las formas de producción, distribución y consumo de la cultura.

Las posiciones que predominantemente se han debatido respecto al tema son las siguientes. En primer lugar, la tradicional idea *difusionista* de extender la cultura central por la vía de una planificación única, homogénea y puntualmente controlada. En segundo lugar, la tendencia hacia una *descentralización privatizante*, a favor de los sectores poderosos que tienen interés y capacidad de monopolizar la educación. Ellos aspiran a un Estado subsidiario que al mismo tiempo se haga cargo de los servicios más costosos y menos rentables económica e ideológicamente. En tercer lugar se plantea la *descentralización tecnológica*, que contempla la delegación de la gestión administrativa a los gobiernos provinciales y locales, pero no así el poder de decisión; por lo tanto la participación político-pedagógica de los sectores populares queda restringida. En cuarto

lugar, existe la tendencia hacia una *descentralización autogestiona*, que implicaría delegar toda la función educativa a las regiones, comunidades y sectores de base. Finalmente, se plantea la posibilidad de la descentralización como un proceso de *cogestión palatina* entre el Estado, sectores regionales, locales y comunidades político-educativas, públicos y privados.

La ineficiencia de los grandes sistemas educativos estatales y centralizados ha llevado ya a un punto crítico, especialmente en los países capitalistas dependientes donde la masividad de la demanda choca con la carencia de recursos y el atraso de los servicios, entre otros inconvenientes. La descentralización es una recomendación de los organismos internacionales, de los expertos en planeamiento, tanto como un requisito de los sectores populares que, en las actuales modalidades de funcionamiento educativo, quedan excluidos, marginados o deficiantemente atendidos. Pero las decisiones sobre el tipo de descentralización a implementarse deben tomarse con cuidado teniendo en cuenta el conjunto de fuerzas que se ponen en movimiento y las probables consecuencias de tal proceso.

Si se trata de descentralizar, será necesario tomar las previsiones necesarias para garantizar que los nuevos agentes educativos estatales cuenten con los recursos y la capacidad de decisión suficientes, pero también, establecer un nuevo tipo de relaciones entre ellos; los organismos centrales del Estado, la iniciativa privada y la comunidad. Para evitar que la descentralización se convierta en un negocio gigantesco, deberá gestarse una nueva política de distribución de los subsidios estatales a la educación privada. Será necesario priorizar su distribución entre las cooperativas de padres y docentes, los sindicatos, clubes y otras instituciones cuya finalidad sea la prestación de servicios a los sectores populares, así como entre los numerosos grupos laicos y religiosos que complementan la acción educativa del Estado con modelos de trabajo y objetivos democráticos.

Debe señalarse también que, frente a las utopías que plantean la educación del futuro como una forma más eficiente de sometimiento ideológico, toda utopía alternativa debe tener como meta alcanzar la autogestión pedagógica. Pero en nuestra sociedad la capacidad de gestión pedagógica de los sectores populares es débil y la construcción de la unidad nacional (pluralista y democrática) sigue siendo un tema pedagógico fundamental. El sistema educativo estatal tiene aún un largo camino por recorrer, pero el ejercicio de funciones organizativas y directivas en el nivel nacional de la educación no se contrapone con el comienzo inmediato de la descentralización democrática. El camino de la cogestión dentro del sistema educativo estatal (entre gobierno, docentes, padres, alumnos, administrativos) y entre el Estado y los sectores privados, parece ser una propuesta justa.

Si el traslado de la administración central de la educación a la nueva Capital, es parte de un proyecto de descentralización democrática del sistema, habrán predominado sus sentidos más positivos.

